

Expediente: 5113/15
Carátula: DELGADO MANUEL DE REYES C/ DEL SUELDO JOSE HECTOR S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27290607790 - DEL SUELDO, JOSE HECTOR-DEMANDADO
27290607154 - DEL SUELDO, LANDA GRISELDA-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - LANDA, MARIA DEL CARMEN-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - DEL SUELDO, LEANDRO JOSE-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - DEL SUELDO, MARIANO-HEREDERO DEL DEMANDADO
20327758358 - DELGADO, MANUEL DE REYES-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5113/15



H106018223615

JUICIO: DELGADO MANUEL DE REYES c/ DEL SUELDO JOSE HECTOR s/ DESALOJO. EXPTE.
N° 5113/15 -

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán, 29 de noviembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 26/11/2024 presentado por CORREA
URIBURU, JUAN JOSE:

- 1) Por contestado el traslado ordenado.
- 2) Elévese los presentes autos al Superior por la caducidad de segunda instancia interpuesta. AMDLMP
5113/15

Actuación firmada en fecha 29/11/2024

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.